



**Adquisiciones**  
Administración e  
Innovación Gubernamental

## CIRCULAR ADQUISICIONES 011/2021



### **A LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENLACES ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA PRESENTE.**

Se informa a ustedes que la fecha límite para dar de alta una requisición y que sea recibido el expediente correspondiente a la misma, será el martes **16 de noviembre de 2021**.

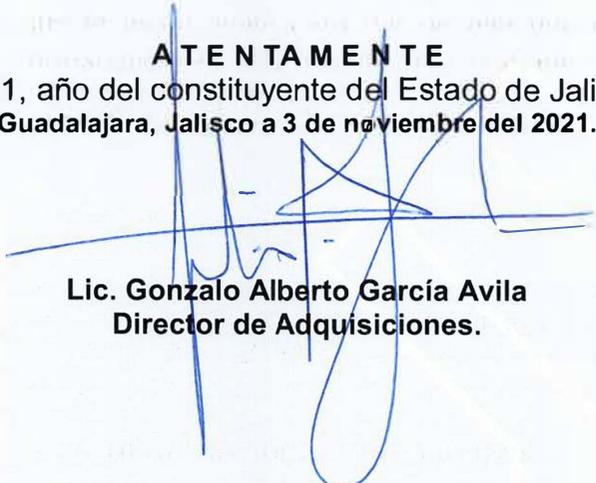
Lo anterior motivado en la necesidad de concluir adecuadamente con el proceso de compras, adquisiciones y contratación de bienes y servicios.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 42, Fracción 1, inciso XII, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; Artículo 25, del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; y demás normatividad aplicable.

Además de lo anterior, se anexan al presente formatos a utilizar en el procedimiento de adquisiciones, arrendamientos y contrataciones **con concurrencia del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara**.

Lo anterior para los fines legales y administrativos a los que haya lugar.

**ATENTAMENTE**  
"2021, año del constituyente del Estado de Jalisco"  
Guadalajara, Jalisco a 3 de noviembre del 2021.

  
**Lic. Gonzalo Alberto García Avila**  
**Director de Adquisiciones.**



**Dirección de Adquisiciones**  
Coordinación General de  
Administración e Innovación  
Gubernamental